

Denuncian al presidente del Clec | Extractivismo ilegal destruye río Borburata en Puerto Cabello

Habitantes de la población de Borburata, uno de los pueblos más antiguos de Puerto Cabello en el estado Carabobo, denunciaron en las redes sociales la extracción ilegal de arena del río homónimo del cual la comunidad se surte de agua.

Según se pudo conocer en portales noticiosos carabobeños, la afectación al río Borburata data de más de cinco años, pero en los últimos meses, el ingreso de maquinaria pesada para la extracción de arena, ha agravado la situación de este importante y frágil cuerpo de agua dulce que forma parte del Parque Nacional San Esteban.

“Desconocemos el motivo por el cual ingresa maquinaria pesada a la única fuente de agua potable con que cuenta la comunidad, con la que se benefician más de veinte mil personas (...) desde hace más de tres meses se encuentran extrayendo arena con maquinaria pesada sin ningún tipo de permisología y la pregunta que se hace toda la comunidad es ¿con qué finalidad ingresan maquinarias aguas arriba del río? y ¿por qué sacan material en camiones afectando el ecosistema y a la población que se benefician de este río de Borburata en Puerto Cabello?”, cuestionan vecinos del sector.

En este sentido, denuncian al diputado regional Alexander Faustino Suárez Delgado, actual presidente del Consejo Legislativo del estado Carabobo (Clec) como el presunto responsable de las acciones extractivistas en la región.

Asimismo, señalan la deforestación de más de 700 árboles de caucho que conformaban la finca El Libdero en las márgenes del río Borburata.

La comunidad organizada solicita la intervención del Ministerio de Ecosocialismo, así como de los cuerpos de investigación de la Policía Nacional Anticorrupción, en aras de salvaguardar la salud de más de 20 mil habitantes de la región y detener lo que aparentemente es un “tráfico de influencias” y “padrinazgo” por parte del referido diputado del PSUV.

Por su parte, Alejandro Lanz, director del Centro de

Investigaciones Ecológicas de Venezuela (CIEV) atendiendo la invitación que le hiciera la comunidad, coordinará con sus especialistas, una visita al área afectada a fin de hacer una evaluación ambiental, determinar el grado de degradación y afectación a los servicios ecosistémicos, y sugerir acciones para su recuperación.

Francisco Chirinos

CNP 9966